

Proyecto Educativo Institucional



2020 - 2022

PRESENTACIÓN

El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco, es una comunidad educativa de modalidad Técnico Profesional, que atiende el nivel de Educación Media, que pretende potenciar el desarrollo integral y de calidad de sus estudiantes mediante la formación general, diferenciada y complementaria.

El presente Proyecto Educativo Institucional recoge las inquietudes de toda la comunidad educativa y se sustenta en una idea fundacional del liceo. De esta forma, está implícito el compromiso y la identidad de todos los integrantes de esta comunidad educativa, lo que potencia la consecución de los objetivos que en este documento se proponen.

En este orden de cosas, lo substancial de este establecimiento es potenciar la excelencia en el área técnico profesional, y lograr así el desarrollo pleno del individuo, es decir, que conduzca a la formación integral de sus estudiantes. Del mismo modo este liceo pretende también el desarrollo en competencias actitudinales, sustentadas en valores como la justicia social, la solidaridad y el respeto al otro.

Este proyecto educativo es concordante con los marcos legales vigentes, que pretende la calidad, inclusión y equidad de la educación. Para ello, el currículo se sustenta en la autonomía intelectual, libertad y respeto por las personas atendiendo la diversidad. Sus principales referentes ideológicos, filosóficos y normativos son los planteados por las políticas educacionales chilenas, emanadas del Ministerio de Educación.

El documento que presentamos, es el producto del proceso de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, como parte del plan de acción del equipo directivo. Este Proyecto, elaborado por y para toda la comunidad educativa del establecimiento, será el marco de referencia para todas las actuaciones pedagógicas, en la línea de un colegio laico que propone educación de calidad con equidad e integralidad, que coordina y desarrolla eficazmente todo el quehacer formativo, a través de un equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, alumnos, familias, que conforman nuestra comunidad educativa.

En la revisión y actualización del PEI se trabajó bajo una modalidad participativa. Para ello se realizaron grupos focales a los diferentes estamentos de la organización de manera independiente, para así lograr objetividad y confianza. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social. En este caso la información obtenida a partir de la aplicación de este instrumento se focalizó en el levantamiento de una diagnóstico tipo FODA, con el objeto de develar las fortalezas, debilidades y carencias (análisis interno), y las oportunidades, debilidades y problemas (análisis externo) para efectos de desarrollar la dimensión correspondiente “Gestión Estratégica”. Otras fuentes que permitieron la elaboración de este documento maestro fueron bases cuantitativas de datos de profesores y estudiantes, documentación oficial correspondiente al currículum prescriptivo nacional, e información existente en Dirección, Unidad Técnico Pedagógica e Inspectoría General.

La función educativa enfatiza el logro del desarrollo valórico, cognitivo, físico, biológico y tecnológico del alumno y/o alumna. El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo pretende mejorar y ofrecer nuevas perspectivas y oportunidades académicas, a través del desarrollo de las competencias. Además, ser una organización eficiente y eficaz cuyo comportamiento se vea reflejado en las relaciones humanas de calidad y en el uso competente de los recursos existentes.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está diseñado por un conjunto de estrategias que, concebidas integralmente en torno a la formación y desarrollo de alumnos y alumnas, permitirá mejorar y/o mantener la calidad de la educación que impartimos dentro de los estándares nacionales y del contexto local. Este PEI será nuestra carta de navegación y tendrá una legitimación de dos años (2016-2018) invitando a todos quienes conforman la comunidad educativa del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo a trabajar con amor para convertir nuestros sueños en realidad.

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pueden entenderse como un discurso que contiene aquello que la institución educacional o escuela ha considerado como base para su proyección. Es un

instrumento de gestión, que se centra en ordenar la acción educativa, y que genera o promueve condiciones de producción de realidades educativas.

Para la actualización del PEI del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo se ha optado por un enfoque estratégico situacional, ya que contribuye a la integración de los procesos escolares en una dinámica sinérgica, balanceando las distintas esferas de la gestión, como son las dimensiones curricular, administrativa-financiera, organizativa-operacional, comunitaria, de convivencia y sistémica. Permite la convergencia de los significados que han construido distintos actores (Lavín, Del Solar, Padilla, 1999).

El PEI colabora a la integración de acciones y operaciones que permitirán modificar un punto de partida, recogido a través del diagnóstico participativo y caminar hacia una situación deseada u objetivo, en la que se articularán un conjunto de factores de orden social que darán como resultado el mejoramiento de las condiciones educativas tanto de la población a la que pertenece como del contexto en el que se inserta (Chávez, 1995). En ese entendido, del PEI como construcción colectiva, como contrato de la comunidad educativa en que se vincula a todos los miembros con una finalidad común, define conjuntamente los rasgos de identidad, formula los objetivos y diseña una estructura organizativa (Antúnez, 1997).

Por otra parte, se define como una herramienta construida, aplicada participativa y democráticamente ya que nace de la confluencia de intereses y expectativas de los diversos actores de la comunidad. Esto proporciona la oportunidad de armonizar la diversidad, ya que realiza una reflexión conjunta y explicitación de posiciones institucionales llegando a consensos en los aspectos de participación, proyección, enfoque comunitario, modelo de gestión y desarrollo profesional. (Álvarez, 2008).

Finalmente, se reconoce este Proyecto Educativo como el instrumento técnico de excelencia que orienta todo el quehacer Institucional, en este sentido, el PEI se constituye en un elemento esencial de referencia para todos los integrantes de esta comunidad educativa y para la organización, lo que es garantía de coherencia de las diversas actividades y de todo el proceso educativo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES	
Nombre del establecimiento	Liceo Politécnico Pueblo Nuevo
Rol Base de Datos	5656-1
N° Decreto de Reconocimiento	483 de 1989
Dependencia	Particular Subvencionado
Rut Sustentador	65.123.099-3
Sostenedor	Corporación Educacional Pueblo Nuevo.
Director	Raúl Carrasco Valdebenito
Web	www.liceopolitecnicopueblonuevo.cl
E-mail	lppnuevo@ctcinternet.cl
UBICACIÓN	
Región	De la Araucanía
Provincia	Cautín
Departamento Provincial	Cautín Norte
Comuna	Temuco
Ciudad	Temuco
Área	Urbana
Dirección Postal	Nahuelbuta 01590; Pueblo Nuevo
NIVELES Y MODALIDAD	
Tipo de Enseñanza - Modalidad	Enseñanza Media Técnico Profesional - JECD
Decreto de evaluación	511/1997 (7° y 8°) 083/2001 (3° y 4° Medio) 158/1999 (modifica 511/1997 y 112/1999 EB y 1° y 2° EM)
Horario de los estudiantes	Lunes a Viernes de 08:00 a 16.15 hrs.
Horario de Funcionamiento oficina	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:50 hrs

1.1. VIGENCIA DE DOCUMENTOS CURRICULARES

7° y 8° Básico

Asignaturas	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 614/2014	N° 1363/2011	N° 1363/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Orientación	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 1363/2011

1° y 2° Medio

Asignaturas	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	N° 254/2009	N° 1358/2011	N° 1358/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Idioma Extranjero: Francés	N° 220/1998	N° 77/1999 N° 83/2000 N° 169/2003	N° 1358/2011

3° y 4° Medio Formación General

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	254/2009	0954 del 25/08/2015	N° 0954 del 25/08/2015
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física	220/1998	0954 del 25/08/2015	N° 0954 del 25/08/2015

Educación Media Diferenciada Técnico-Profesional

Especialidades	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Todas las especialidades Electrónica Telecomunicaciones Administración Mecánica Automotriz	452/2013	0954 del 25/08/2015	0954 del 25/08/2015

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo fue fundado en 1980 bajo la denominación Liceo Industrial Pueblo Nuevo, ubicado originalmente en Nahuelbuta con 5 Norte, al amparo de la visión de Juan Mardones Oyarzún. Buscando una denominación que diera identidad a la nueva institución educativa, surge el nombre de *Liceo Politécnico Pueblo Nuevo*, en reconocimiento al lugar donde se ubica el establecimiento.

En 1983 se puso la primera prueba del nuevo edificio. Luego se firmó solemnemente un documento que permitió ratificar esa fundación original. Citamos textual referencia a la circunstancia que permitió concretar este hito:

En Temuco, a doce días del mes de Agosto del año de gracia de mil novecientos ochenta y tres, siendo las quince horas, se reunieron en el lugar autoridades militares, civiles, eclesiásticas, vecinales, comunidad educacional del establecimiento e invitados especiales, para dar testimonio de la colocación de la primera piedra de esta construcción que albergará a las futuras generaciones estudiantiles del Liceo Industrial Pueblo Nuevo¹.

En sus inicios el liceo contó con la participación de las seis juntas de vecinos de la comunidad de Pueblo Nuevo. La idea de levantamiento del establecimiento educacional surge a fines de la década del 70, específicamente en 1979. En sus inicios el liceo comenzó con tres cursos. La matrícula inicial fue de 120 alumnos y 13 funcionarios.

En este contexto cabe decir que el liceo en los primeros años de funcionamiento no tuvo un local propio, sino arrendado. La actual localización de la infraestructura del liceo data de 1982.

En 1983 egresó la primera generación de estudiantes como profesionales técnico nivel medio del liceo.

El liceo hasta la década de 1990 fue una institución industrial con tres especialidades: Mecánica de Combustión Interna y automotriz, Electrónica Industrial y Telecomunicaciones. Posteriormente se implementó la especialidad de Programación en Computación y se transformó en estricto rigor en un liceo Politécnico. El año 2001 la última especialidad mencionada fue reemplazada por Administración, según reforma educacional de la época.

En 2003 el liceo se adscribió a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

2. FUNDAMENTOS

2.1. VISIÓN

“Aspiramos a consolidarnos como una comunidad educativa de excelencia académica, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, donde el desarrollo de las competencias laborales promueva en los estudiantes autonomía y el despliegue de valores que les garantice avanzar hacia la empleabilidad”.

2.2 MISIÓN

“Declaramos comprometernos al cultivo y desarrollo de las competencias necesarias (conocimientos, habilidades y actitudes), con énfasis en la modalidad técnico profesional, a través de especialidades, pertinentes a la región de la Araucanía. Estas especialidades son concordantes con las exigencias del país y

¹ Firmaron el documento fundacional: Lucila del Pilar Gómez, Sostenedora; Juan Mardones Oyarzún, Director; Eugenio Sepúlveda Arteaga, Presidente de la Junta de Vecinos N° 25; Evaristo Marín.

están en coherencia con los avances en el saber pedagógico, que les asegure a los estudiantes una formación integral que contribuya a ampliar los códigos socioculturales de los estudiantes”.

2.3 PRINCIPIOS

1. Propiciamos una educación dinámica y transdisciplinaria en el desarrollo de las especialidades; incentivando el aprendizaje de los estudiantes a través de la resolución de problemas, trabajo en equipo que se realiza en el contexto de enseñanza aprendizaje. Los énfasis se orientan desde el foco en el aprender a aprender y aprender haciendo.
2. Cautelamos que los estudiantes tengan las posibilidades de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho.
3. Consideramos básicas las competencias expresadas en: saber conocer, saber hacer, saber ser, saber estar y saber convivir, declaradas en el Marco Curricular de la Educación Chilena.
4. Propiciamos la vinculación del conocimiento con el entorno de los estudiantes, una articulación entre la formación general y la formación diferenciada; con la convicción que no existen certezas absolutas, sino múltiples respuestas en un contexto complejo y multidimensional.
5. Consideramos que todo ser humano es perfectible, por tanto, afirmamos que todos los estudiantes son capaces de aprender, indistintamente de las condiciones de educabilidad que tienen, a partir de sus conocimientos previos; siempre y cuando estos se involucren en situaciones de aprendizaje pertinentes.
6. Propiciamos que los profesionales que se desempeñen en el aula sean profesionales que busquen la actualización permanente, el conocimiento del currículo, el conocimiento del contexto, y sobre todo el conocimiento didáctico del contenido.
7. Propiciamos un ambiente de sana convivencia y un clima organizacional armónico, enfatizando las relaciones humanas favorables para el aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.
8. Propiciamos la implementación de estrategias de mejoramiento, a través de la instalación de una cultura sustentada en la autoevaluación, como práctica permanente de la gestión de procesos y resultados y de la acción de todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.4 VALORES

El proceso educativo del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo creará las condiciones para que el educando se desarrolle como persona integral a partir del cultivo de valores vinculados a una ética de máximos axiológicos, tales como:

1. **Verdad.** Se expresa de forma transversal en las acciones pedagógicas, como en las evaluaciones y creación de actividades de aprendizaje, además en las relaciones entre pares y los miembros de la comunidad.
2. **Fraternidad.** Se debe expresar en una relación de hermandad entre los miembros de la institución en general y entre los estudiantes de los niveles superiores con los que están ingresando al establecimiento.
3. **Justicia.** Se expresará mediante la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad educativa, revisando en forma periódica las expresiones de convivencia con los pares y miembros de la comunidad.
4. **Respeto a la diversidad.** Se manifiesta en la creación de un clima de respeto y aceptación a la diversidad, en la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa.

5. **Responsabilidad.** se expresa en el desarrollo de las funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, expresados en: disciplina, conciencia, eficacia, responsabilidad y calidad de las tareas. La responsabilidad de los estudiantes se refleja en el cumplimiento de las normas y compromisos académicos, cuidado de los recursos de uso pedagógico, puntualidad y uso correcto del uniforme.

SELLOS

Aprendizajes de Calidad y Justicia Social: El estudiante del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo en el transcurso de su formación académica, tanto de formación general como de especialidades, es sometido a amplias y ricas experiencias educativas, disponiendo para ello de medios materiales, tecnológicos y profesionales, guiados por un cuerpo docente capacitado y preocupado por conseguir altos niveles de aprendizaje y competencias, en todos y cada uno de sus alumnos sin discriminación de ningún tipo.

Formación integral: Los estudiantes del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo tienen la posibilidad de desarrollar diversas actividades de carácter deportivo, artístico, científicas y culturales, contando con tecnología, equipamiento y todo lo necesario para ello, que abordan no sólo lo disciplinario, sino también los aspectos físicos, sociales, morales, estéticos, creativos y espirituales, para la realización plena del hombre y de la mujer.

Compromiso ciudadano y valoración de la Diversidad: Los estudiantes del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo ejercen un perfil de ciudadano responsable y activo, con plena conciencia de sus derechos y deberes, practicando la fraternidad y la tolerancia para cooperar con una sociedad democrática y pluralista.

Inserción al mundo laboral y/o continuidad de estudios: Los estudiantes del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo durante su formación académica son guiados vocacionalmente en la elección de su especialidad e incentivados para concluir su proceso educativo: práctica profesional, titulación y/o continuidad de estudio, inserción laboral oportuna, para así otorgar mayores oportunidades al mundo laboral.

2.5. PERFILES DEL ESTUDIANTE, DOCENTES, DIRECTIVOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PADRES Y APODERADOS Y ESTUDIANTES EGRESADOS.

A. Perfil de estudiante

El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo orienta la formación de los jóvenes, para que se caractericen por ser:

1. Seguros de sí mismos, conscientes de sus posibilidades.
2. Responsables de sus actos y respetuosos consigo mismo, con la sociedad y el medio ambiente.
3. Tengan una permanente visión de su superación personal, comprometidos de su proceso educativo.
4. Posean un amplio sentido de responsabilidad y autodisciplina dándose el tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias.
5. Sean capaces de insertarse activamente en contextos de trabajo en equipo, estableciendo buenas relaciones en situaciones formales o informales.
6. Posean la capacidad de interactuar responsablemente con los medios que el adelanto tecnológico ponga a su alcance, siempre en beneficio de los aprendizajes que les aseguren una formación integral.
7. Posean buenos hábitos de estudios, que les permitan lograr aprendizajes escolares, desarrollando al máximo sus capacidades.

B. Perfil del profesional que ejerce la docencia

Es deseable de quien realice la misión de facilitar el proceso educativo del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo, posea el conocimiento, el profesionalismo y las cualidades que le dignifiquen y despierten el respeto de la sociedad, tales como:

1. Preparados académica y humanamente, con total disposición a los cambios e incorporación de los principios del Marco para la Buena Enseñanza, en su quehacer educativo.
2. Con conocimiento de la disciplina que enseña, así como también de las competencias y herramientas pedagógicas que permitan la adecuada mediación entre los contenidos entregados y los estudiantes, considerando las características de la población estudiantil con la cual trabaja.
3. Profesionales con una visión holística de sus alumnos, con altas expectativas en estos, orientando su labor a una enseñanza integral.
4. Responsables, puntuales y respetuosos, acercándose lo más posible al ejemplo de ideal de persona que se busca formar.
5. Profesionales con una clara concepción de trabajo en equipo, siendo un aporte constructivo en la labor que se lleva a cabo, pudiendo llegar a acuerdos con otros.
6. Profesionales que expresen manejo adecuado de emociones, tolerancia a la frustración y actitud positiva ante la vida.
7. Valore su función como docente y posea conductas, formas de pensar, sentir y actuar, dignas de ser imitadas, fomentando en los alumnos el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, siendo modelo de integridad frente a la sociedad
8. .Valore la importancia del liderazgo como factor relevante que incide en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, lo que obliga a que los líderes escolares requieran contar con nuevas habilidades y conocimientos, necesiéndose buscar formas de apoyo profesional y personal que les posibiliten desarrollar con éxito la exigente labor pedagógica. De esta manera, el ámbito de la formación y desarrollo de capacidades de liderazgo escolar lo posicionamos como una prioridad institucional.

C. Perfil de los Docentes Directivos

1. Responda a lo estipulado en el perfil del profesor, pues es su primera condición.
2. Tome decisiones oportunas y efectivas en conocimiento de la realidad actual en el marco de su área de gestión y dentro de las propias facultades, dentro de sus atribuciones.
3. Posea capacidad de autocontrol para enfrentar situaciones conflictivas.
4. Fomente cambios a través de la participación, favoreciendo la visión y misión institucional.

D. Perfil de los padres y apoderados

Es deseable que los Padres y Apoderados del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo sean personas:

1. Que se identifiquen con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad, comprometiéndose con los objetivos y metas establecidas por el liceo.

2. Comprometidos con la enseñanza de sus hijos o pupilos, como actores fundamentales en la educación de éstos, acompañándolos en sus labores académicas desde el hogar familiar y en la formación valórica promovida desde la institución, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
3. Que valoren y respeten la labor realizada por los docentes y demás profesionales involucrados en la institución.
4. Que favorecen y promueven los valores proyectados por el establecimiento.
5. Interesados en participar activa y democráticamente en la organización interna de Microcentros y Centro General de Padres y Apoderados, dentro de los márgenes establecidos en el Manual de Buena Convivencia Escolar del establecimiento.

3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

La oferta educativa está asociada a la opción curricular definida por la institución educativa a través de su Misión, la cual se compromete a la formación integral de los estudiantes.

Los dispositivos curriculares base del trabajo pedagógico serán el marco curricular nacional, los planes y programas, los textos escolares, los niveles de logros y sus indicadores, los que a su vez explicitan los procedimientos didácticos que permiten lograr el aprendizaje de competencias de orden superior.

3.1 PLANES DE ESTUDIOS

El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo, a la luz de lo establecido en la Misión y Principios institucionales, requiere de condiciones tales como: oportunidades, tiempos y espacios, para responder al desafío del desarrollo curricular.

Alianzas estratégicas por especialidades

INSTITUCIÓN	TELECOMUNICACIONES
ADEXUS S.A.	REDES
AQUATERRA TELECOM	RADIOCOMUNICACIONES
C.T.R.	TELEFONIA-INTERNET
CANAL 2 DE TV	TELEVISION
CLAUDIO AGUAYO	ALARMAS
CLINICA ALEMANA	CENTRAL TELEFONICA
CLINICA ALEMANA	SERVICIOS INFORMATICOS
CLINICA MAYOR	SERVICIOS INFORMATICOS
EMISIONES DE RADIO TELEVISION	CANAL DE TELEVISION-LAUTARO
CRECIC S.A.	SERVICIOS INFORMATICOS
CRISTIAN CANARIO URZUA	RADIOCOMUNICACIONES
CUERPO DE BOMBEROS	CENTRAL TELEFONICA
ELECTRORED	REDES
ESPEX S.A.	REDES
ESPEX S.A.	SERVICIOS INFORMATICOS
FARIAS Y VILLANUEVA	REDES E INTERNET
GAMA NETORK LTDA	REDES

INSTITUCIÓN	TELECOMUNICACIONES
GERENTES VS LTDA	REDES
ITRACHI COMUNICACIONES	RADIOCOMUNICACIONES
JOSE CASTILLO Y CIA	REDES
R Y C ING SPA	REDES
REDTEL	REDES
SELEC	SERVICIOS REDES E INFORMATICA
SOC. BELMAR Y OVIEDO	REDES
TEC-TELEVISION	TELEVISION
SOC. DE TELECOMUNICACIONES CAJON	CABLE
TECNOEQUIPOS LTDA	SERVICIOS COMPUTACIONALES
TECNOMANZANA	INFORMATICA
UFRO	INFORMATICA
DIRECCION DE TEGNOLOGIAS UCT	INFORMATICA

INSTITUCIÓN /EMPRESA	ELECTRONICA
AGNER RIQUELME SAEZ	SERVICIOS COMPUTACIONALES
ARCHICLIMA	REFRIGERACION
AST OTIS CHILE	ASCENSORES
BUSES JAC	SERVICIOS
CENTEC	INDUSTRIAL
CLINICA ALEMANA DE TEMUCO	SALUD
COLCHONES ROSEN	INDUSTRIAL
CONSTRUCTORA PROVIDENCA	INS. ELECTRICAS
CRISTIAN RIOSECO	COMPUTACION
CTR	TELECOMUNICACIONES
ELECTROCAUTIN	VENTAS
ELECTRONICA PEHUEN	SERVICIO TECNICO
ELECTRONICA SALDIA	ELECTRONICA
ESPEX S.A.	INSTALACIONES ELECTRICAS
FORESTAL EAGON	MADERERA
FRIGORIFICO TEMUCO	INDUSTRIAL
GAMA NETWORK	REDES
GBS AUTOMOTIZACION	INDUSTRIAL
GENDARMERIA DE CHILE	POLICIAL
HELPCOM LTDA	SERVICIOS
ING. Y CONSTRUCCION PAMB	ELECTRICO
ING.DONGUIL	ELECTRICO
INGELZAR	ELECTRICO
MALTERIAS UNIDAS	INDUSTRIAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
MUTUAL DE SEGURIDAD	SALUD
NESTLE CHILE	INDUSTRIAL
OXITEM SPA	ELECTRICO
RICHARD JARA REBOLLEDO	ALARMAS
RIPLEY	REDES E INS. ELECTRICAS
S Y S MANTENCION INDUSTRIAL LTDA.	INDUSTRIAL
SELEC	ELECTRICO

INSTITUCIÓN /EMPRESA	ELECTRONICA
SEROFIC SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	SERVICIOS COMPUTACIONALES
SOC. COMERCIAL BRUN	LINEA BLANCA
SOC. COMERCIAL NEBO LTDA.	ELECTRONICA
TECNOMANZANA	SERVICIOS COMPUTACIONALES
TELESERVICIOS	SERVICIOS COMPUTACIONALES
TELVICOM LTDA.	REDES/ALARMAS
UNIVERSIDAD DE LAS FRONTERA	SERVICIOS COMPUTACIONALES

ADMINISTRACIÓN
ABASTIBLE S.A.
ALEJANDRA MARTINEZ ARAYA
AGUAS ARAUCANIA
ARCHICLIMA LTDA.
ASPER CONSTRUCCIONES
BANMEDICA
BUSES BIO BIO
CAR Y TEL IRARRAZABAL SPA.
CASINO DREAMS
CELEGSA LTDA.
COASIN CHILE
COM. E IND. PICARTE
COM. IRARRABABAL
CONAUDIT
CONSTRUCTORA JUAN JOSE SILES
CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
CRECIC S.A.
DANIEL LARRONDO Y CIA LTDA.
DISTRIBUIDORA Y COM. SIAMI LTDA.
EFITEC
ESPEX INGENIERIA LTDA.
FORESTAL MAGASA LTDA
FUAD SAID TRANSPORTES
GASCO S.A.
HOGAR DE CRISTO
INDUSTRIAL JEMI LTDA.
INDUSTRIA PORVENIR
INGELZAR
INMOBILIARIA E INVERSIONES D Y M LTDA.
ISAPRE BANMEDICA S.A.
INVERLUZ S.A.
LUMINOSOS CORREA
LUMINOSOS CORREA ELECTRONICS LTDA.
M.V. DENTAL ARAUCANIA S.A.
MADERAS JAIME VENTURELLI Y CIA LTDA.
MALTEXCO LTDA
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPALIDAD DE VILCUN
MUTUAL DE SEGURIDAD
NATALIA PLACENCIA V.
OXITEM SPA
RENTGRUA LTDA
R.G.N. SERVICIOS SPA
RIPLEY TEMUCO
ROSEN S.A.I.C.
S.S. ARAUCANIA SUR
SALOMON SACK
SECREDUC
SERVICIOS INFORMATICOS EIRL
SISTEMAS CONTRA INCENDIOS "SUPER S.A."
SOC. COMERCIAL BRUN
SOC. SERVICIOS COMPUTACIONALES HELPCOM LTDA.
TRANSPORTES FLAVORAL
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
ZURITA Y FABRES
SOC. DE TRANSPORTES SAID LTDA.
SOC. DE TRANSPORTES SAID LTDA.

MECANICA AUTOMOTRIZ
ALEX VENEGAS LABRIN
AUTODIESEL
AUTOMOTORA ÑIELOL
AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
AUTOMOTRIZ DIEZ Y CIA LTDA.
AUTOMOTRIZ GOMÁ LTDA.
CAPITAN PASTENE
COMERCIAL Y SERVICIOS VINET LTDA.
DECAR S.A.
DINESUR LTDA.
FERNANDO LANDEROS
GARAGE MERIÑO
JORGE ARNABOLDI CACERES
JOSE E. GARRIDO S.
JUAN CARLOS BARRIA Y CIA LTDA.
KAUFMANN S.A.
LUIS GALLARDO LLANCOLEO
MABEL SCHIFFERLI OCAMPO
MAQUINARIAS LA FRONTERA LTDA.
MECANICA PIRCUNCHE
MEDINA Y BALLART S.A.
PATRICIO MAULEN GODOY
PINTARCOS
ROLAND SPAARWATER LTDA.
SALAZAR ISRAEL
SERVICIO AUTOMOTRIZ S Y M LTDA.
SERVICIO MECANICO VELOSO

MECANICA AUTOMOTRIZ
SERVICIO TECNICO MECANICO
SERVICIOS AUTOCASTILLO
SOC. COM. ALFRA LTDA.
SOC. COM. INGEMOTOR P Y P LTDA.
SOC. COM. JORQUERA Y MARIN LTDA.
STARTEC S.A.
TALLER PACHECO HERMANOS
TRANSPORTES BUSES JAC LTDA.

REGLAMENTO DE PRÁCTICA Y TITULACIÓN ²

Este reglamento, norma el Proceso de Titulación que permite obtener el título de Técnico de Nivel Medio a los egresados y egresadas de la Educación Técnica Profesional del LPPN, a partir del Primero de Julio del año 2012, además especifica los criterios y procedimientos, registros e instrumentos internos requeridos, para su aprobación, e incorpora los derechos, deberes y requisitos de titulación de los y las estudiantes.

De acuerdo al Decreto exento N° 2516 de fecha 20 de Diciembre del año 2007 se establece el siguiente reglamento que fija las normas básicas del proceso de titulación, de la enseñanza media técnico profesional.

Objetivos

1.- Objetivos a nivel institucional:

- 1.1.- Integrar a los alumnos y alumnas formados en el Liceo Politécnico Pueblo Nuevo, al mundo del trabajo.
- 1.2.- Desarrollar a través de los alumnos y alumnas practicantes, un proceso de interacción permanente entre las empresas o instituciones y el establecimiento educacional.

2.- Objetivos a nivel del alumno y/o alumna

- 2.1.- Desarrollar en la práctica del mundo del trabajo, las competencias personales y laborales que lo habiliten para desempeñarse como un profesional exitoso.
- 2.2.- Consolidar su rol profesional en concordancia con el ámbito propio de su especialidad a través de una participación plurifacética que le permita desenvolverse con el máximo de responsabilidad y eficiencia en el campo laboral.

Definiciones Conceptuales:

Perfil Profesional: Desempeño que se espera de un profesional calificado en situaciones laborales reales. Se compone de un conjunto de Tareas desarrolladas por el Técnico de una especialidad según Criterios de Realización definidos y agrupados por Áreas de Competencias.

² Fuentes: Decreto 2516 de Diciembre 2007; Reglamento de titulación Liceo Politécnico Pueblo Nuevo 2008 y Manual de prácticas JUNAEB

Perfil de Egreso: Conjunto de Objetivos Fundamentales Terminales que expresan lo mínimo y fundamental que debe aprender todo alumno o alumna que curse una especialidad. Son los delineamientos de las competencias técnicas que preparan para una vida de trabajo.

Práctica Profesional: Período de internalización y profundización de competencias a través de la ejecución de Tareas establecidas en el Perfil Profesional que un Practicante realiza durante un período establecido en la empresa.

Egresado: Es todo estudiante de la Enseñanza Media Técnico Profesional que ha aprobado su respectivo Plan de Estudios de acuerdo a Normas de evaluación y promoción vigentes.

Estudiante en Práctica: Alumno egresado y matriculado, que ejecuta un Plan de Práctica en la empresa de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Práctica y Titulación.

Profesor Tutor/Supervisor: Es el docente encargado de supervisar el cumplimiento del Plan de Práctica del Alumno en Práctica.

Maestro Guía: Profesional asignado por la empresa para hacerse cargo de la práctica profesional del egresado.

Supervisión: Proceso de apoyo, orientación y control en el desarrollo del Plan de Práctica.

Plan de Práctica Profesional: Documento guía elaborado de acuerdo al perfil de egreso del técnico de nivel medio de la especialidad respectiva, revisado en conformidad del perfil profesional, y contextualizado en función de las tareas y criterios de realización de la empresa.

Contempla actividades que aporten al logro de las competencias genéricas de empleabilidad, específicas del ámbito de cada especialidad, con énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de riesgos, como asimismo, de competencias laborales transversales tales como responsabilidad, puntualidad, actitud proactiva y cumplimiento de normativa interna de la empresa, entre otros. Es elaborado en conjunto por el Profesor Tutor y el practicante y consensuado con el Maestro Guía de la empresa.

Debe establecer el número de horas de la jornada diaria y semanal de la práctica, la cual no debe superar las 44 horas, ni realizarse en horarios nocturnos, feriados o fines de semana. Las horas extraordinarias deberán ser acordadas con el alumno practicante e informadas a la Unidad de Prácticas y Titulación del establecimiento y serán consideradas en el número total de horas del Plan de Práctica.

Base de Datos: Registro de informaciones respecto al proceso de Práctica Profesional y Titulación.

Bitácora: Instrumento de registro de actividades y observaciones que el alumno en práctica realiza durante su período de Práctica Profesional.

Coordinador de Práctica: Profesional del liceo encargado del proceso administrativo de la Práctica profesional.

Jefe de Prácticas y Titulación: Docente Directivo del Liceo encargado del proceso de Práctica y Titulación.

Director: Docente Directivo del liceo responsable del proceso de Práctica profesional.

Funciones y responsabilidades de las personas

Profesor Tutor: Docente encargado de elaborar el Plan de Práctica Profesional en conjunto con el alumno. Debe orientar y apoyar al Maestro Guía de la empresa y al alumno en práctica. Debe supervisar la Práctica

Profesional a lo menos una vez en terreno y dos veces a través de medios electrónicos, durante la Práctica Profesional y realizar el **Informe de Práctica Profesional** al término del proceso.

Maestro Guía: Trabajador de la empresa, encargado de instruir, apoyar, orientar, controlar y evaluar al alumno en práctica durante su proceso de práctica, además de consensuar con el Profesor Tutor el Plan de Práctica Profesional.

Estudiante en Práctica: Egresado que debe cumplir con el Plan de Práctica Profesional consensuado con el Maestro Guía de la Empresa y el Profesor Tutor. Debe mantener al día su Bitácora.

Coordinador de Práctica: Es el responsable de mantener actualizado los registros de datos, preparar los expedientes, realizar los trámites de titulación en la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. Se busca satisfacer la demanda del sector empresarial en coordinación con el Consejo Empresarial.

Jefe Prácticas y Titulación: Encargado de planificar, organizar, coordinar, controlar y supervisar el proceso de Práctica y Titulación.

3.2. FRAGMENTO MANUAL DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL LICEO POLITÉCNICO PUEBLO NUEVO DE TEMUCO

DISPOSICIONES GENERALES

Párrafo I

DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ARTÍCULO 1º.

Misión. Declaramos comprometernos al cultivo y desarrollo de las competencias necesarias (conocimientos, habilidades y actitudes), con énfasis en la modalidad técnico profesional, a través de especialidades, pertinentes a la región macro sur de Chile, sustentadas en innovaciones pedagógicas acorde a las exigencias del país y en concordancia con los avances en el saber pedagógico, que les asegure a los estudiantes una formación integral que contribuya a ampliar los códigos socioculturales de los estudiantes.

ARTÍCULO 2º.

Visión. Aspiramos a consolidarnos como una comunidad educativa de excelencia académica, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, donde el desarrollo de las competencias laborales promueva en los estudiantes autonomía y el despliegue de valores que les garantice avanzar hacia la empleabilidad.

Párrafo II VALORES Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 3°.

El proceso educativo del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo creará las condiciones para que el educando se desarrolle como persona integral a partir del cultivo de valores vinculados a una ética de máximos axiológicos, tales como:

- a) Verdad. Se expresa de forma transversal en las acciones pedagógicas, como en las evaluaciones y creación de actividades de aprendizaje, además en las relaciones entre pares y los miembros de la comunidad educativa.
- b) Fraternidad. Se debe expresar en una relación de hermandad entre los miembros de la institución en general y entre los estudiantes de los niveles superiores con los que están ingresando al establecimiento.
- c) Justicia. Se expresará mediante la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad educativa, revisando en forma periódica las expresiones de convivencia con los pares y miembros de la comunidad educativa.
- d) Respeto a la diversidad. Se manifiesta en la creación de un clima de respeto y aceptación a la diversidad, en la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa.
- e) Responsabilidad. Se expresa en el desarrollo de las funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, expresados en: disciplina, conciencia, eficacia, responsabilidad y calidad de las tareas. La responsabilidad de los estudiantes se refleja en el cumplimiento de las normas y compromisos académicos, cuidado de recursos de uso pedagógico, puntualidad y uso correcto del uniforme.

ARTÍCULO 4°

El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo reconoce que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios³:

- a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

³Principios consagrados en el Art. 3° de la Ley N° 20.370, Ley General de Educación.

- e) **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- f) **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- g) **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- h) **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- i) **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- j) **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- k) **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- l) **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

ARTÍCULO 5°

Además de los principios consagrados expresamente en la Ley General de Educación citados en el artículo precedente, el Liceo Politécnico Pueblo Nuevo reconoce e incorpora los siguientes principios como propios:

- a) Propiciamos una educación dinámica y transdisciplinaria en el desarrollo de las especialidades; incentivando el aprendizaje de los estudiantes a través de la resolución de problemas, trabajo en equipo organizado, en el aprender a aprender y aprender haciendo.
- b) Cautelamos que los estudiantes tengan las posibilidades de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho.
- c) Consideramos básicas las competencias expresadas en: saber conocer, saber hacer, saber ser, saber estar y saber convivir, declaradas en el Marco Curricular de la Educación Chilena.
- d) Propiciamos la vinculación del conocimiento con el entorno de los estudiantes, una articulación entre la formación general y la formación diferenciada; con la convicción que no existen certezas absolutas, sino múltiples respuestas en un contexto complejo y multidimensional.
- e) Consideramos que todo ser humano es perfectible, por tanto, afirmamos que todos los estudiantes son capaces de aprender, indistintamente de las condiciones de educabilidad que tienen, a partir de sus conocimientos previos; siempre y cuando estos se involucren en situaciones de aprendizaje pertinentes.
- f) Propiciamos que los profesionales que se desempeñen en el aula sean profesionales que busquen la actualización permanente, el conocimiento del currículo, el conocimiento del contexto, y sobretodo el conocimiento didáctico del contenido.
- g) Propiciamos un ambiente de sana convivencia y un clima organizacional armónico, enfatizando las relaciones humanas favorables para el aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

- h) Propiciamos la implementación de estrategias de mejoramiento, a través de la instalación de una cultura sustentada en la auto evaluación, como práctica permanente de la gestión de procesos y resultados y de la acción de todos los integrantes de la comunidad educativa.

(Para mayor detalle consultar Manual de Buena Convivencia Escolar)

3.3. ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN

El liceo ha conformado el Departamento de Extensión, que integra las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) organiza y coordina actividades diversas enfatizando su labor en la búsqueda del acercamiento de la institución con la comunidad local, regional, nacional e internacional.

Las Actividades Curriculares de Libre Elección se destacan por: impulsar la responsabilidad social, la educación continua, aprovechamiento del avance tecnológico y el cuidado y respeto por el medio ambiente y la vida saludable.

En este orden de cosas, en el área deportiva existen los siguientes ACLES:

- Deporte Aventura
- Fútbol Varones
- Fútbol Damas
- Futsal
- Básquetbol
- Atletismo
- Rugby
- Tenis de Mesa
- Tenis de Campo
- Ajedrez Deporte ciencia

Cultura en general

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| • Debate | • Folclore |
| • Creaciones literarias | • Banda musical |
| • Teatro | • Danza Moderna |
| • Periodismo | • Técnicas artísticas |
| • Las artes | • Malabarismo |

En el área científica y de otro orden en general

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| • Robótica | • Emprendimiento |
| • Academia Científica | • Apoyo pedagógico en talleres de: |
| • Mis competencias en Ciencias | • PSU |
| • Tornería | • Ciencias Naturales |
| • Medio ambiente y reciclaje | • Biología |
| • Manualidades en madera | • Matemática |
| • Fotografía Digital | |
| • Inglés | |
| • Química | |

3.4. OTROS ANTECEDENTES

3.4.1. Ascendencia mapuche

Ascendencia mapuche 2019			
Nivel	Indígena	No Indígena	Totales
7 Básico	7	22	29
8 Básico	11	31	42
1 Medio	87	190	277
2 Medio	76	196	272
3 Medio	56	163	219
4 Medio	64	152	216
Totales	301	754	1055
%	29%	71%	100%

3.4.2. Índice de vulnerabilidad

	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACIÓN	TOTAL MATRICULA MEDIA VULNERABLE	IVE SINA E 2019
MEDIA	867	32	51	46	1	997	95,29 %
BASICA	60	2	3	3	0	68	95,59 %

3.4.3. Infraestructura

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (SEGÚN DECRETO 548/88 y mod 560/10)		
Salas de Clases	31	Buenas Condiciones
Biblioteca CRA	1	Buenas Condiciones
Aula Tecnológica	1	Buenas Condiciones
Laboratorio de Ciencias	1	Buenas Condiciones
Talleres para Especialidades	4	Buenas Condiciones
Laboratorio de Informática	2	Buenas Condiciones
Enfermería	1	Buenas Condiciones

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Sala UTP	2	Buenas Condiciones
Sala Profesores	1	Buenas Condiciones
Gimnasio	1	Buenas Condiciones
Multicancha	1	Buenas Condiciones
Comedor	3	Buenas Condiciones
Cocina	1	Buenas Condiciones
Despensa	1	Buenas Condiciones
Servicios Higiénicos	46	Buenas Condiciones
Patios Techados	2	Buenas Condiciones
Salón de Actos	1	Buenas Condiciones
Sala de TV y Radio	2	Buenas Condiciones

3.5. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL LICEO/COLEGIO/ESCUELA

Desde 2016 el liceo se ha incorporado a la ley de inclusión, lo que implicó instalar en el establecimiento el PIE (Programa de Integración Escolar) en los niveles desde 7° básico a 4° medio lo que sin duda es un aporte significativo para la comuna y región.

El liceo es uno de los 17 establecimientos en la región que voluntariamente se incorporan a la gratuidad desde el año 2016.

Existe certificación en nivel avanzado en:

- a) Promotores Medio Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente
- b) Prevención de Drogas y Alcohol del SENDA.

Existe certificación en nivel intermedio en:

- a) Vida Saludable CESFAM Pueblo Nuevo.

Existe certificación en nivel intermedio en:

- a) Programa escolar de educación financiera del SERNAC para obtener certificación Básica.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Resultados de mediciones externas

RESULTADOS PRUEBAS SIMCE 2° DE ENSEÑANZA MEDIA

Puntajes promedio de su establecimiento en SIMCE II medio 2014 y variación 2014-2013

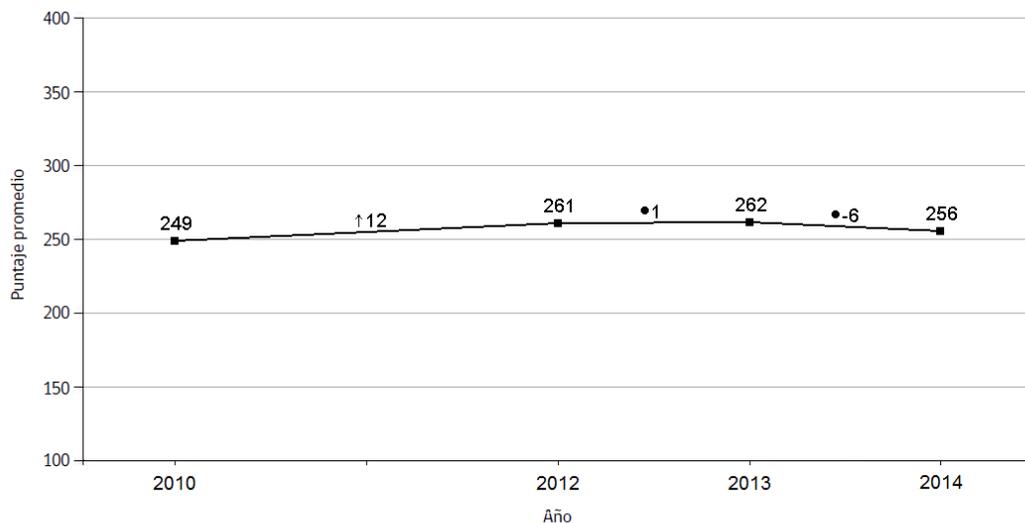
Prueba	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2013
Comprensión de Lectura	249	-12
Matemáticas	256	-6
Ciencias Naturales	248	
Número total de estudiantes con puntaje	240	

Tendencia de los puntajes promedio

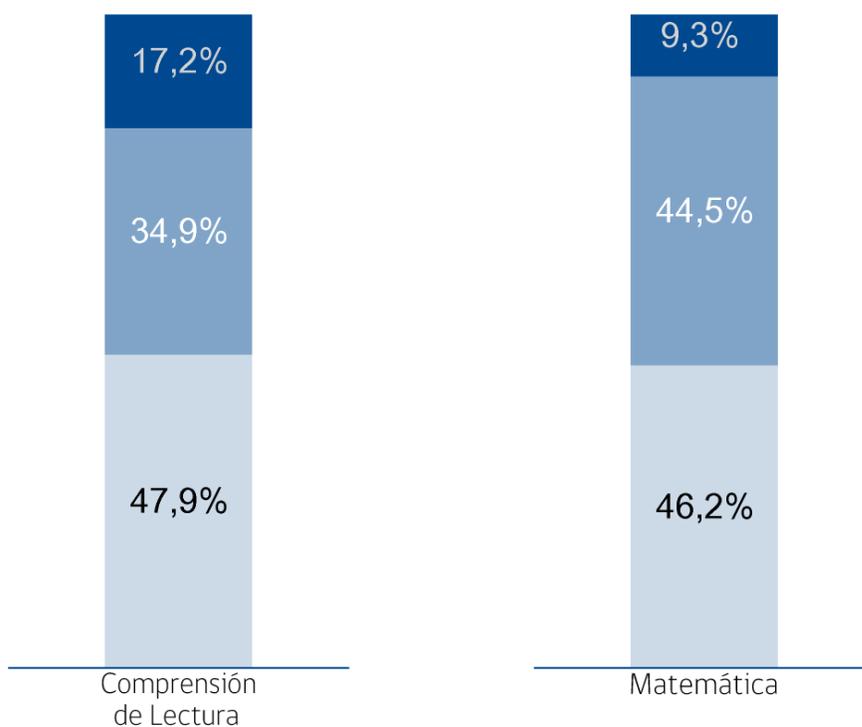
Figura. Tendencia de puntajes promedio SIMCE 2010-2014. Comprensión de Lectura



Figura. Tendencia de puntajes promedio SIMCE 2010-2014. Matemática



Porcentaje de estudiantes de su establecimiento en cada Nivel de Aprendizaje, según SIMCE 2° medio 2014



Nivel de Aprendizaje Adecuado
Nivel de Aprendizaje Elemental
Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Tabla. Variación de los puntajes del liceo respecto de los establecimientos del país del mismo GSE

Prueba	Variación según GSE
Comprensión de Lectura	↑9
Matemática	↑13
Ciencias Naturales	↑15
GSE del establecimiento	Medio Bajo

Puntajes promedio SIMCE 8° básico 2014 y variación con respecto a la evaluación anterior

Prueba	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2013
Comprensión de Lectura	260	-12
Matemáticas	268	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	282	15
Número total de estudiantes con puntaje	39	

Tendencia de los puntajes promedio

Figura. Tendencia de puntajes promedio SIMCE en las últimas evaluaciones Comprensión de Lectura

Importante: no es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio						
2009	Var.	2011	Var.	2013	Var.	2014
	~	259	•13	272	•-12	260

Figura. Tendencia de puntajes promedio SIMCE en las últimas evaluaciones Matemática

Importante: no es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio						
2009	Var.	2011	Var.	2013	Var.	2014
	~	258	•6	264	•4	268

Var.: corresponde a la variación del puntaje promedio entre dos años.

Figura. Tendencia de puntajes promedio SIMCE en las últimas evaluaciones Historia, Geografía y Ciencias Sociales

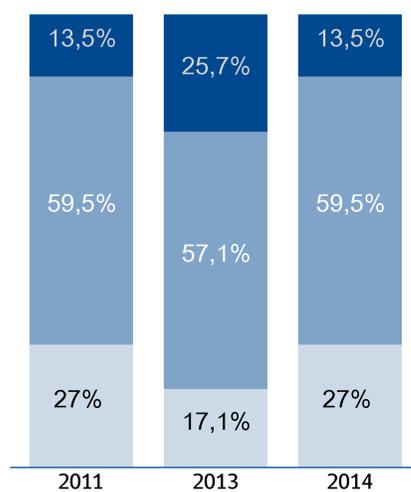
Importante: no es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio				
2009	Var.	2011	Var.	2014
	~	267	•15	282

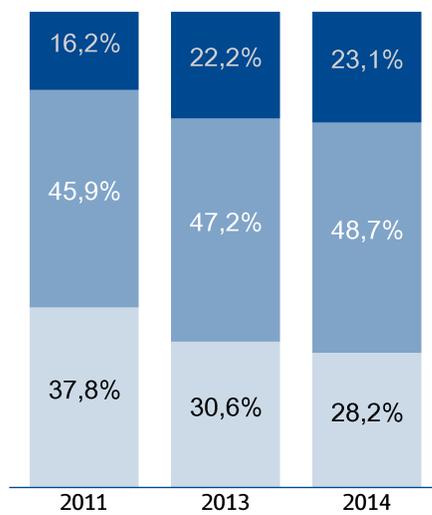
Var.: corresponde a la variación del puntaje promedio entre dos años.

Tendencia de los Estándares de Aprendizaje en las últimas evaluaciones

Comprensión de Lectura



Matemática



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

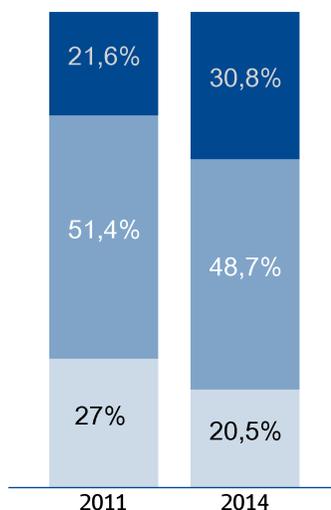


Tabla. Variación de los puntajes del liceo respecto de los establecimientos del país del mismo GSE

Prueba	Variación según GSE
Comprensión de Lectura	↑16
Matemática	↑26
Historia, geografía y Ciencias Sociales	↑40
GSE del establecimiento	Medio Bajo

OTRAS MEDICIONES

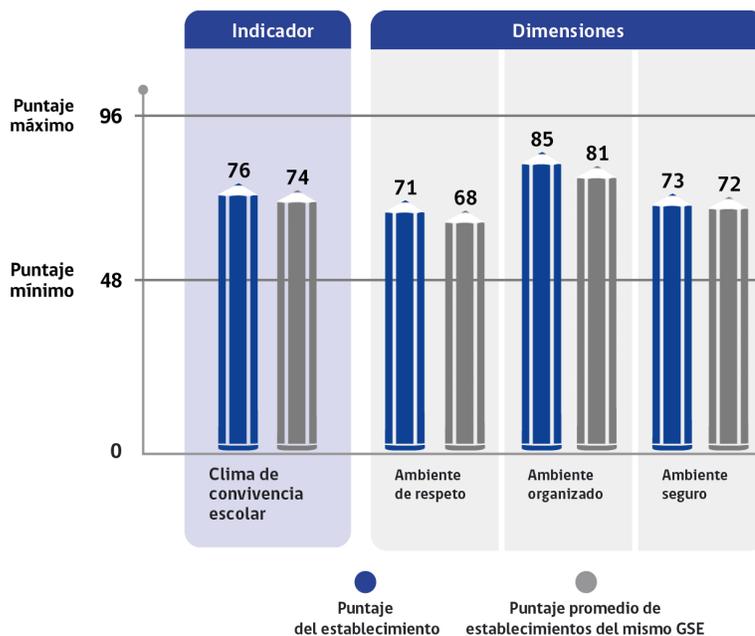
En la siguiente tabla se muestra la distribución del indicador de Autoestima académica y motivación escolar del establecimiento y de otros del mismo GSE, obtenidas a partir de las respuestas de los estudiantes en el Cuestionario de Calidad y Contexto de la Educación.

Tabla Distribución del indicador de Autoestima académica y motivación escolar en II medio

Nivel	Distribución establecimiento	Distribución establecimientos del mismo GSE
Bajo	1%	2%
Medio	58%	58%
Alto	41%	40%

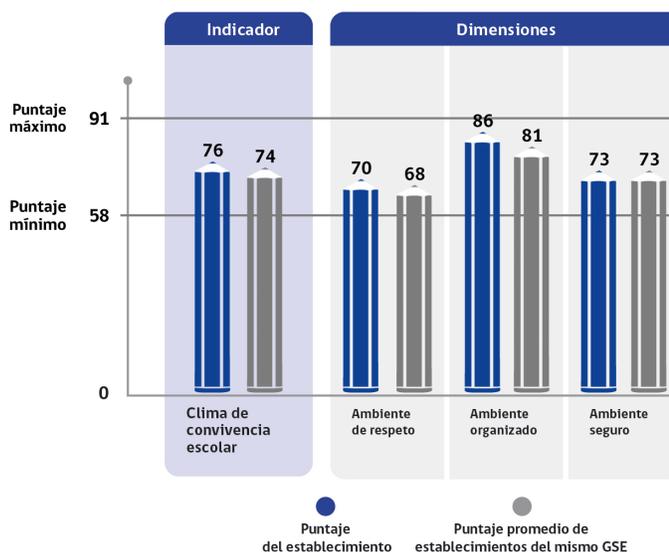
Resultados Clima de convivencia escolar en 8° básico

A continuación se presentan los puntajes del indicador Clima de convivencia escolar y de sus dimensiones Ambiente de respeto, Ambiente organizado, y Ambiente seguro; respecto del promedio de establecimientos del mismo GSE. A modo de referencia, se presentan los puntajes mínimo y máximo alcanzados por escuelas similares.



Resultados Clima de convivencia escolar en II medio

A continuación se presentan los puntajes del indicador Clima de convivencia escolar y de sus dimensiones Ambiente de respeto, Ambiente organizado, y Ambiente seguro; respecto del promedio de establecimientos del mismo GSE. A modo de referencia, se presentan los puntajes mínimo y máximo alcanzados por escuelas similares.



4.3. ANÁLISIS DE GESTIÓN

La capacidad institucional de realizar procesos destinados a obtener información referida a la realidad que caracteriza el comportamiento de las prácticas de gestión escolar, resulta esencial para efectuar un análisis riguroso, que permita redefinir la actividad educativa y develar las condiciones que deben ser mejoradas.

Para realizar el análisis de gestión se utilizó la metodología FODA, la cual es una herramienta que permite conocer la situación actual de la organización educativa. De esta manera, provee de los insumos necesarios al proceso de planificación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos proyectos de mejora. Los elementos del análisis FODA son los siguientes:

Medio Ambiente Externo

- **Oportunidades:** se generan en un ambiente externo, donde el establecimiento no tiene un control directo de las variables, sin embargo son eventos que por su relación directa o indirecta pueden afectar de manera positiva el desempeño de la labor institucional.
- **Amenazas:** se encuentran en el entorno de la Institución y de manera directa o indirecta afectan negativamente el quehacer institucional, indicando que se deben tomar las previsiones necesarias para que las amenazas no interrumpan el quehacer educativo ni obstaculicen su función.

Medio Ambiente Interno

- **Fortalezas:** se definen como la parte positiva de la institución de carácter interno, es decir, aquellos productos o servicios que de manera directa se tiene el control de realizar y que reflejan una ventaja ante las demás instituciones educativas, producto del esfuerzo y la acertada toma de decisiones.
- **Debilidades:** la principal característica de las debilidades es afectar en forma negativa y directa el desempeño de la institución, derivándose en una disminución de la calidad de los productos o servicios. Una debilidad puede ser disminuida mediante acciones correctivas, mientras que una amenaza, para ser reducida, solo se pueden realizar acciones preventivas.

Informe de Auto evaluación Institucional

ANÁLISIS INTERNO

Sistematización de las fortalezas y debilidades de los procesos institucionales y pedagógicos por área de proceso y de resultados

Área de Procesos y Resultados	Fortalezas	Debilidades	Carencias
	<ul style="list-style-type: none"> • La docencia está planificada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva cantidad de supervisiones. 	Falta de expertos curriculistas específico

<p>Gestión Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada cobertura curricular en la formación general y diferenciada. • Existe un adecuado apoyo tecnológico para el trabajo en aula. • Las planificaciones están preparadas con anticipación para una buena ejecución en el aula. • Coherencia entre la planificación institucional y la micro gestión en el aula. • Calendarización anticipada de las evaluaciones en todas las asignaturas y módulos. • Existencia de espacios para diseñar planificaciones anuales previo inicio al año escolar. • Revisión y retroalimentación durante el diseño de material pedagógico. • Existencia de modelo unificado de planificación clase a clase. • Calidad del cuerpo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de retroalimentación de las supervisiones. • Rigidez de la planificación en el aula. • Mucha facilidad para la promoción escolar. • Excesiva autonomía del profesor. • Débil articulación entre las especialidades y las disciplinas de formación general. 	<p>para el área técnico-profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo para preparación de clases, para revisión de material, para revisión de evaluaciones, para el trabajo de departamento e interdisciplinario. • Proyecto de Integración Educativa para abordar la diversidad. • Se requiere un especialista en currículum y evaluación. • Se necesita más asesorías técnicas para los docentes en cuanto al currículum y a evaluaciones diferenciadas.
<p>Área de Procesos y Resultados</p>	<p>Fortalezas</p>	<p>Debilidades</p>	<p>Carencias</p>
<p>Liderazgo directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un completo equipo de gestión directiva que abarca todos los estamentos de la unidad educativa. • Equipo plenamente organizado, que actúa con claridad y pertinencia respecto de los roles y funciones de todo el personal. • El organigrama está bien establecido y sus funciones y roles bien distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir más participación de los docentes en determinadas toma de decisiones. • Consideración de las intervenciones de los docentes como aporte crítico para la mejora. • Diferencias en los canales de comunicación entre los estratos del liceo. 	<p>Falta de retroalimentación ante la evaluación docente interna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiar más en el estamento docente. • Falta de canales de comunicación • Falta de especialistas de algunas áreas para supervisiones de aula.

	<ul style="list-style-type: none"> • Óptima gestión y buena comunicación con la comunidad educativa. • Óptima planificación y organización de las funciones del equipo directivo. • Incentivos y refuerzo positivo entre los resultados institucionales. • Hay un equipo directivo presente y las funciones están claramente definidas y dan directrices claras del trabajo pedagógico. • Existen buenos canales de comunicación desde los directivos con los distintos actores de la comunidad educativa. • Existe refuerzo positivo en cuanto al cumplimiento de metas por parte de los docentes. • Posee una estructura jerárquica organizada con roles bien definidos. • Disponibilidad para el uso de recursos monetarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa flexibilidad en cuanto a la participación de actividades fuera del horario de trabajo. • Focalización de la gestión en el plano administrativo está por sobre lo pedagógico. • Escasa apertura a recibir sugerencias o críticas. 	
--	---	---	--

Área de Procesos y Resultados	Fortalezas	Debilidades	Carencias
	<ul style="list-style-type: none"> • Óptima convivencia entre docentes. • Férreo compromiso de los docentes en sus obligaciones. • Departamento de convivencia escolar bien organizado y enfocado siempre en la mediación de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca constancia en las actividades realizadas • Roles de los asistentes de la educación (confusos) • Falta de tiempo para el buen desarrollo de los procesos educativos. • Alto consumo de drogas en el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de áreas verdes y espacios para la recreación (techar la multicancha) • Lugar amplio y cómodo para el descanso docente. • Ausencia de actividades que estimules la

<p>Convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de diversas actividades extraprogramáticas, en función de una buena convivencia. • Premiaciones por cumplimiento de metas internas. • ACLES. • Participación en concursos internos y externos. • Existencia de un club deportivo. • Espacios que permiten mejorar la convivencia y el clima laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa rigurosidad en el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar por parte de toda la comunidad educativa. (Uso de celulares, uniformes, presentación personal). • A pesar de que se realizan actividades para mejorar la convivencia, no existe variedad de actividades, ni instancias suficientes para lograr ofrecer una formación complementaria. 	<p>productividad de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de autonomía en la toma de decisiones por parte del docente y el proceso de enseñanza en el aula.
-----------------------------------	--	---	---

Área de Procesos y Resultados	Fortalezas	Debilidades	Carencias
<p>Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Ley SEP. • Disponibilidad de recursos técnicos. • Central de apuntes expedita e ilimitada. • Óptimo funcionamiento en la distribución de los recursos SEP. • Apoyo constante con recursos SEP a las diversas estrategias que lo requieran. • Agilidad en la facilitación de recursos SEP. • El liceo cuenta con recursos tecnológicos y materiales necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Transparencia en el uso de recursos monetarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mejorar acceso a internet. • Deficiente gestión de los asistentes de la educación. • Respeto parcial de los espacios y tiempos para las reuniones de departamentos. • Existe excesiva burocracia para hacer uso de los recursos. • Falta de recursos tecnológicos a disposición del docente (impresora, fotocopidora) 	<p>Falta de tiempo para la planificación y preparación de actividades extraprogramáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Ciencias. • Salas temáticas. • Apoyo pedagógico para asignaturas y módulos. • Los docentes no cuentan con acceso a impresoras o fotocopadoras (gratis) • Falta seguridad en talleres y laboratorios (tecnología y salas de computación), ya fue constantemente ocurren robos. • Falta apoyo a los docentes en el aula (recursos humanos).

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> • Buenas relaciones entre el liceo y redes de apoyo las empresas, universidades, CESFAM, otros colegios, etc. • Se proyecta buena imagen en cuanto a disciplina. • Calidad en la enseñanza técnico-profesional • Reconocimiento de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de parte de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus alumnos. • Falta de paraderos de transporte público. • Ausencia de vigilancia en las afueras del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso de los apoderados. • Desmotivación de los alumnos. • Excesivo foco en la medición estandarizada de la PSU. • Delincuencia en el entorno. Falta de seguridad y vigilancia en sectores aledaños al liceo. • Microtráfico y consumo de drogas. • Cambios constantes en políticas educativas de parte del MINEDUC.

5. PLAN ESTRATÉGICO

Los objetivos estratégicos del establecimiento definidos para una perspectiva de mediano y largo plazo, se construyeron a partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, que sustentan la gestión educativa institucional.

CONSIDERACIONES FINALES

La actualización del presente proyecto educativo, se sustenta en el diagnóstico realizado y es el producto del trabajo participativo de todas las instancias de esta comunidad educativa y contiene los lineamientos generales del MINEDUC. Corresponde posteriormente que todas las actividades planificadas, organizadas y ejecutadas por y para la comunidad educativa Liceo Politécnico Pueblo Nuevo respondan a este

proyecto educativo constituyéndose de esta forma en el primer documento legal orientador de todo el quehacer de esta organización educativa.

Su eficaz aplicación encaminada al logro de la Misión Institucional serán el producto del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa; es decir, no sólo resulta relevante compartirla sino que también es necesario que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa lo lleve a cabo.

Como complementos a este proyecto se deben considerar el Reglamento General Interno (reglamento de evaluación, manual de convivencia escolar, otros), Proyecto Curricular, Plan Anual Operativo y todos aquellos planes de mejoramiento educativo, proyectos de innovación curricular, seguridad, convivencia etc., en los cuales se establecen las estrategias para que este proyecto sea una realidad.